

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las 11:00 once horas del día veinticuatro de septiembre del año 2013 dos mil trece, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORÍA MUNICIPAL, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:
 - a) Requisición 4622 de fecha 09 de septiembre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, en la cual está solicitando:
Mezcla Asfáltica fina 1 Partida
 - b) Requisición 4730 de fecha 09 de septiembre de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:
Publicidad 1 Partida
 - c) Requisición 4848 de fecha 12 de septiembre de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Adquisiciones, en la cual está solicitando:
Calcas y cuadernillos 2 Partidas
 - d) Requisición 4854 de fecha 12 de septiembre de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:
Publicidad 1 Partida
 - e) Requisición 4855 de fecha 12 de septiembre de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando:
Honorarios por cobranza 1 Partida
 - f) Requisición 4866 de fecha 12 de septiembre de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:
Publicidad 1 Partida
- IV. ASUNTOS GENERALES.

-----PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y el suscrito LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORÍA MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes seis de los nueve miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal.

-----PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad, dejándose fuera la requisición número 4730 de letra b), ya que el monto de la misma no alcanza el necesario para que sea competencia de este Comité.

-----PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:

a) Requisición 4622 de fecha 09 de septiembre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a 7 proveedores, siendo ASFALTOS GUADALAJARA S.A.P.I. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en

el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien presenta el mejor tiempo de entrega, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente cotización;

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Mezcla Asfáltica fina	1,000.00	Toneladas	1,338.0600	\$ 1,338,060.00
				Total con IVA	\$1,338,060.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----**Único.**-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 4622, con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a favor de "ASFALTOS GUADALAJARA S.A.P.I. de C.V.", quien cotizó con un importe de \$1'338,060.00 (Son un millón trescientos treinta y ocho mil sesenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).

c) Requisición 4848 de fecha 12 de septiembre de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Adquisiciones, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico, con el Proveedor "GREGGA SOLUCIONES GRAFICAS S. DE R.L. DE C.V." el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Calcas Con imanes en selección de color solo frente "Imán Estudiante a Prueba" 0.05x0.05	107,000.00	Piezas	0.5452	\$58,336.40
2	CUADERNILLOS tipo revista con 12 páginas impresos a color "Estudiante a Prueba" 4TO año consecutivo bond 90grs. 21.5x0.28	107,000.00	Piezas	3.0160	\$322,712.00
				Total con IVA	\$381,048.40

Una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO-----**Único.**-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 4848, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a favor del proveedor "GREGGA SOLUCIONES GRAFICAS S. DE R.L. DE C.V.", quien cotizó un importe de \$381,048.40 (Son trescientos ochenta y un mil cuarenta y ocho pesos, cuarenta centavos, moneda nacional de curso corriente).

d) Requisición 4854 de fecha 12 de septiembre de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico, con el Proveedor "TELEVISORA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V." el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en Televisión (Transmisión de spots publicitarios de 30" de la campaña uniformes y útiles, del 26 de agosto al 06 de	1.00	Servicio	1,786,711.6000	\$ 1,786,711.60

	septiembre por el canal 4 de televisa Guadalajara y el canal 2)				
				Total con IVA	\$1,786,711.60

ACUERDO

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 4854, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Televisora de Occidente, S.A de C.V., quien cotizó con un importe de \$1,786,711.60 (Son un millón setecientos ochenta y seis mil setecientos once pesos, sesenta centavos, moneda nacional de curso corriente).

e) Requisición 4855 de fecha 12 de septiembre de 2013, realizada por la Tesorería, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con PROFESIONALES EN GESTIÓN TRIBUTARIA S.C., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización:

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por Cobranza	1.00	Servicio	488,687.6000	\$488,687.60
				Total con IVA	\$488,687.60

ACUERDO

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 4855, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PROFESIONALES EN GESTIÓN TRIBUTARIA S.C., quien cotizó con un importe de \$488,687.60 (Son cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y siete pesos, sesenta centavos, moneda nacional de curso corriente).

f) Requisición 4866 de fecha 12 de septiembre de 2013, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico, con el Proveedor "QUIERO MEDIA S.A. DE C.V." el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización:

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en Televisión (Transmisión de spots publicitarios de 30" de la campaña Primer Informe, del 7 al 13 de septiembre por canal 8 de telecable de Zapopan)	1.00	Servicio	189,312.0000	\$189,312.00
				Total con IVA	\$189,312.00

Una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 4866, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a favor del proveedor "QUIERO MEDIA S.A. DE C.V.", quien cotizó con un importe de \$189,312.00 (Son ciento ochenta y nueve mil trescientos doce pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Ordinaria las requisiciones que se señalan a continuación;

1) Requisición 2390 de fecha 22 de septiembre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Aseo Público, en la cual está solicitando:
Recolección de residuos 1 Partida

2) Requisición 4919 de fecha 23 de septiembre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, en la cual está solicitando:-----
Servicio de Laboratorio 64 Partidas

3) Requisición 4921 de fecha 23 de septiembre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, en la cual está solicitando:-----
Servicio de Laboratorio 73 Partidas

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

ACUERDO-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones, para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a las requisiciones señaladas para su análisis y votación;**-----

1) Requisición 2390 de fecha 22 de septiembre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección de Aseo Público, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con J&L PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Recolección de residuos sólidos no peligrosos y servicio de limpieza	1,200.00	Toneladas	464.0000	\$556,800.00
				Total con IVA	\$556,800.00

ACUERDO-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 2390, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor J&L PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V., quien cotizó con un importe de \$556,800.00 (Son quinientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).**-----

2) Requisición 4919 de fecha 23 de septiembre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con Tecnología Diagnostica por Laboratorio S.A.P.I. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	AC úrico sérico AC	62.00	Servicio	61.4800	\$3,811.76
2	Ag Prostático específico PSA o AG	19.00	Servicio	267.9600	\$5,091.24
3	Albumina AL	22.00	Servicio	61.4800	\$1,352.56
4	Amilasa sérica o urinaria	16.00	Servicio	61.4800	\$983.68
5	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 vih	120.00	Servicio	116.0000	\$13,920.00
6	Antiestreptolisinas O (ASLO)	16.00	Servicio	156.6000	\$2,505.60
7	BHCG (Prueba de embarazo)	99.00	Servicio	174.0000	\$17,226.00
8	Bilirrubinas Directa, Indirecta y Total	21.00	Servicio	121.8000	\$2,557.80
9	Biometría Hemática (BH)	959.00	Servicio	67.2800	\$64,521.52
10	Calcio CA	5.00	Servicio	48.7200	\$243.60
11	Cooms Indirecto CI	1.00	Servicio	73.0800	\$73.08
12	Creatinfosfoquinasa (CK)	2.00	Servicio	85.8400	\$171.68
13	Creatinfosfoquinasa MB (CPK MB)	4.00	Servicio	85.8400	\$343.36
14	Cultivo Faríngeo	13.00	Servicio	278.4000	\$3,619.20
15	Cultivo General	51.00	Servicio	243.6000	\$12,423.60
16	Depuración de Creatinina DC (Proteínas en orina de	9.00	Servicio	85.8400	\$772.56
17	Dehidrogenasa	20.00	Servicio	121.8000	\$2,436.00
18	Electrolitos (3)	73.00	Servicio	150.8000	\$11,008.40
19	Electrolitos (6)	4.00	Servicio	348.0000	\$1,392.00

20	Estradio EZ	6.00	Servicio	232.0000	\$1,392.00
21	Examen General de Orina EGO o URIANALISIS	950.00	Servicio	48.7200	\$46,284.00
22	Factor Reumatoide (FR)	43.00	Servicio	61.4800	\$2,643.64
23	Fosfatasa alcalina FA	17.00	Servicio	63.8000	\$1,084.60
24	FSH	7.00	Servicio	121.8000	\$852.60
25	Gases Arteriales (Gasometría)	12.00	Servicio	182.1200	\$2,185.44
26	Globulinas	76.00	Servicio	110.2000	\$3,375.20
27	Glucosa (Glucemia Pospandrial)	329.00	Servicio	48.7200	\$16,028.88
28	Grupo Sanguíneo ABO y RH	159.00	Servicio	85.8400	\$13,648.56
29	HDL	27.00	Servicio	110.2000	\$2,975.40
30	Hemoglobina Glucosilada	212.00	Servicio	194.8800	\$41,314.56
31	IGE Especifica	17.00	Servicio	4,060.0000	\$59,020.00
32	Leucocitos en LCR	1.00	Servicio	48.7200	\$48.72
33	LH	7.00	Servicio	134.5600	\$941.92
34	Lipasa	6.00	Servicio	183.2800	\$1,099.68
35	Magnesio MG	7.00	Servicio	61.4800	\$430.36
36	Perfil Hepático	59.00	Servicio	267.9600	\$15,809.64
37	Perfil Hepatitis A	4.00	Servicio	341.0400	\$1,364.16
38	Perfil Lípido	230.00	Servicio	464.0000	\$106,720.00
39	Perfil Ovárico	6.00	Servicio	511.5600	\$3,069.36
40	Perfil Tiroideo	70.00	Servicio	292.3200	\$20,462.40
41	Potasio K	6.00	Servicio	61.4800	\$368.88
42	Prolactina PROL	2.00	Servicio	158.9200	\$317.84
43	Proteína C Reactiva (PCR)	64.00	Servicio	162.4000	\$10,393.60
44	Proteínas Totales PT	20.00	Servicio	48.7200	\$974.40
45	Química Sanguínea (3)	430.00	Servicio	197.2000	\$34,796.00
46	Química Sanguínea (4)	63.00	Servicio	220.4000	\$13,885.20
47	Química Sanguínea (6)	255.00	Servicio	415.2800	\$105,896.40
48	Reacciones Febriles	151.00	Servicio	61.4800	\$9,283.48
49	Rosa de Bengala R	4.00	Servicio	104.4000	\$417.60
50	Rota Virus en Heces	1.00	Servicio	141.5200	\$141.52
51	Sodio S	7.00	Servicio	61.4800	\$430.36
52	T3 Libre T3L	2.00	Servicio	121.8000	\$243.60
53	T3 Total T3T	8.00	Servicio	121.8000	\$974.40
54	T4 Libre T4L	5.00	Servicio	121.8000	\$509.00
55	T4 Total T4T	1.00	Servicio	121.8000	\$121.80
56	TGO ALT (Transaminasas)	4.00	Servicio	85.8400	\$343.36
57	TGP AST (Transaminasas)	6.00	Servicio	85.8400	\$515.04
58	Tiempo de Protombina INR (TP)	70.00	Servicio	48.7200	\$3,410.40
59	Tiempo de Tromboplastina Parcial activado (TTP)	69.00	Servicio	73.0800	\$5,042.52
60	TSH	3.00	Servicio	121.8000	\$365.40
61	Urea	2.00	Servicio	48.7200	\$97.44
62	VDRL	146.00	Servicio	48.7200	\$7,113.12
63	Velocidad de sedimentación globular VSG	55.00	Servicio	48.7200	\$2,679.60
64	VLDL	198.00	Servicio	85.8400	\$16,996.32
				Total con IVA	\$765,622.04

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 4919, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TECNOLOGÍA DIAGNÓSTICA POR LABORATORIO S.A.P.I. DE C.V., quien cotizó con un importe de \$765,622.04 (Son setecientos sesenta y cinco mil seiscientos veintidós pesos, cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente).**-----

3) Requisición 4921 de fecha 23 de septiembre de 2013, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con Tecnología Diagnóstica por Laboratorio S.A.P.I. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes

solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	AC úrico sérico AC	152.00	Servicio	61.4800	\$9,344.96
2	Ag Prostático específico PSA o AG	34.00	Servicio	267.9600	\$9,110.64
3	Albumina AL	9.00	Servicio	61.4800	\$553.32
4	Amilasa sérica o urinaria	15.00	Servicio	61.4800	\$922.20
5	Anticuerpos Anti-HIV 1 y 2 VIH	135.00	Servicio	116.0000	\$15,660.00
6	Antidopin 3 Determinaciones	1.00	Servicio	441.9600	\$441.96
7	Antiestreptolisinas O (ASLO)	16.00	Servicio	156.6000	\$2,505.60
8	BHCG (Prueba de embarazo)	68.00	Servicio	174.0000	\$11,832.00
9	b-HCG cuantitativo (Fracción Beta) Gonadotropina	1.00	Servicio	183.2800	\$183.28
10	Billirrubinas Directa, Indirecta y Total	85.00	Servicio	121.8000	\$10,353.00
11	Biometría Hemática (BH)	843.00	Servicio	67.2800	\$56,717.04
12	Ca 125	1.00	Servicio	232.0000	\$232.00
13	Calcio CA	15.00	Servicio	48.7200	\$730.80
14	Cloro CL	63.00	Servicio	48.7200	\$3,069.36
15	Colesterol total CHOL O CT	1.00	Servicio	97.4400	\$97.44
16	Creatinfosfoquinasa (CK)	1.00	Servicio	85.8400	\$85.84
17	Creatinfosfoquinasa MB (CPK MB)	3.00	Servicio	85.8400	\$257.52
18	Cultivo Faríngeo	11.00	Servicio	278.4000	\$3,062.40
19	Cultivo General	62.00	Servicio	243.6000	\$15,103.20
20	Depuración de Creatinina DC (Proteínas en orina de	2.00	Servicio	85.8400	\$171.68
21	Dehidrogenasa	2.00	Servicio	121.8000	\$243.60
22	Estradio EZ	7.00	Servicio	232.0000	\$1,624.00
23	Examen General de Orina EGO o URIANALISIS	832.00	Servicio	48.7200	\$40,535.04
24	Factor Reumatoide (FR)	51.00	Servicio	61.4800	\$3,135.48
25	Fosforo F	10.00	Servicio	61.4800	\$614.80
26	Fracción C3 del Complemento (C3)	2.00	Servicio	139.2000	\$278.40
27	Fracción C4 del Complemento (C4)	8.00	Servicio	139.2000	\$278.40
28	FSH	8.00	Servicio	121.8000	\$974.40
29	Gases Arteriales (Gasometría)	16.00	Servicio	182.1200	\$2,913.92
30	Globulinas	74.00	Servicio	110.2000	\$8,154.80
31	Glucosa (Glucemia Pospandrial)	375.00	Servicio	48.7200	\$18,270.00
32	Grupo Sanguíneo ABO y RH	171.00	Servicio	85.8400	\$14,678.64
33	HDL	1.00	Servicio	110.2000	\$110.20
34	Helicobacter	1.00	Servicio	170.5200	\$170.52
35	Hemoglobina Glucosilada	185.00	Servicio	194.8800	\$36,052.80
36	HEPATITIS C	2.00	Servicio	139.2000	\$278.40
37	Inmunoglobulina E (IgE)	11.00	Servicio	185.6000	\$2,041.60
38	Leucocitos en LCR	4.00	Servicio	48.7200	\$194.88
39	LH	7.00	Servicio	134.5600	\$941.92
40	Lipasa	14.00	Servicio	183.2800	\$2,565.92
41	Magnesio MG	11.00	Servicio	61.4800	\$676.28
42	Perfil Hepatitis A	4.00	Servicio	341.0400	\$1,364.16
43	Perfil Hepático B y C	2.00	Servicio	174.0000	\$348.00
44	Perfil Lípido	193.00	Servicio	464.0000	\$89,552.00
45	Perfil Hepático	75.00	Servicio	267.9600	\$20,097.00
46	Perfil Ovárico	11.00	Servicio	511.5600	\$5,627.16
47	Perfil Tiroideo	28.00	Servicio	292.3200	\$8,184.96
48	Potasio K	68.00	Servicio	61.4800	\$4,180.64
49	Prolactina PROL	12.00	Servicio	158.9200	\$1,907.04
50	Proteína C Reactiva (PCR)	62.00	Servicio	162.4000	\$10,068.80
51	Proteínas Totales PT	2.00	Servicio	48.7200	\$97.44
52	Química Sanguínea (3)	398.00	Servicio	197.2000	\$78,485.60
53	Química Sanguínea (4)	74.00	Servicio	220.4000	\$16,309.60
54	Química Sanguínea (5)	89.00	Servicio	353.8000	\$31,488.20
55	Química Sanguínea (6)	138.00	Servicio	415.2800	\$57,308.64
56	Reacciones Febriles	149.00	Servicio	61.4800	\$9,160.52
57	Rosa de Bengala R	5.00	Servicio	104.4000	\$522.00

58	Rota Virus en Heces	1.00	Servicio	141.5200	\$141.52
59	Sodio S	68.00	Servicio	61.4800	\$4,180.64
60	T3 Libre T3L	1.00	Servicio	121.8000	\$121.80
61	T3 Total T3T	4.00	Servicio	121.8000	\$487.20
62	T4 Libre T4L	38.00	Servicio	121.8000	\$4,628.40
63	T4 Total T4T	2.00	Servicio	121.8000	\$243.60
64	TGO ALT (Transaminasas)	4.00	Servicio	85.8400	\$343.36
65	Tiempo de Protombina INR (TP)	56.00	Servicio	48.7200	\$2,728.32
66	Tiempo de Tromboplastina Parcial activado (TTP)	54.00	Servicio	73.0800	\$3,946.32
67	Triglicéridos TG	92.00	Servicio	97.4400	\$8,964.48
68	Troponina	16.00	Servicio	245.9200	\$3,934.72
69	TSH	44.00	Servicio	121.8000	\$5,359.20
70	Urea	10.00	Servicio	48.7200	\$487.20
71	VDRL	180.00	Servicio	48.7200	\$8,769.60
72	Velocidad de sedimentación globular VSG	50.00	Servicio	48.7200	\$2,436.00
73	VLDL	198.00	Servicio	85.8400	\$16,996.32
				Total con IVA	\$673,638.68

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 4921, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TECNOLOGÍA DIAGNÓSTICA POR LABORATORIO S.A.P.I. DE CV, quien cotizó con un importe de \$673,638.68 (Son seiscientos setenta y tres mil seiscientos treinta y ocho pesos, sesenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente).

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las 11:54 once horas con cincuenta y cuatro minutos del mismo día

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 24 días del mes de septiembre



C. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. JUAN CORTÉS ROMERO.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRES ZERMEÑO BARBA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 24 de septiembre de 2013.